



Información sobre preinscripción curso 2012/2013 para el Distrito Único Andaluz

28/06/2012

(Extracto del Acuerdo de 21 de mayo de 2012 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de Grado)

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una Comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha Comisión quedó establecida por el Decreto 478/94, de 27 de diciembre. Esta Comisión, mediante Acuerdo aprobado el 21 de mayo de 2012, publicado en BOJA nº 116 de 14 de junio de 2012, ha establecido respecto de la preinscripción para el curso 2012/2013, lo siguiente:



PRESENTACION DE SOLICITUDES

Todas las solicitudes de preinscripción deberán presentarse por INTERNET en el punto de acceso electrónico: <http://sl.ugr.es/02bo>

DOCUMENTACIÓN

En el momento de formalizar la solicitud el sistema informático indicará al solicitante la documentación que deberá aportar en cualquier universidad andaluza. Para la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), la documentación deberá ser presentada en alguna de las siguientes dependencias:

Granada

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Servicio de Alumnos
Complejo Administrativo Triunfo
C/ Cuesta del Hospicio, s/n.
18071-Granada

Ceuta

Facultad de Educación y Humanidades
C/ El Greco, 10
51071-Ceuta

Melilla

Campus Universitario de Melilla
C/ Alfonso, XIII, s/n.
52071-Melilla



FASES Y PLAZOS

PRIMERA FASE:

Plazo de entrega de solicitudes del 28 de junio al 5 de julio. Este plazo será hasta el 12 de julio a quienes es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A esta fase podrán concurrir quienes hayan obtenido los requisitos de acceso en la convocatoria ordinaria del año en curso o en cualquier convocatoria de años anteriores.

SEGUNDA FASE

Plazo de entrega de solicitudes del 21 al 24 de septiembre.

A esta fase podrán concurrir quienes reúnan los requisitos de acceso a la finalización

<http://secretariageneral.ugr.es/>

del plazo representación de solicitudes de esta fase.

En esta segunda fase se adjudicarán las plazas de cada cupo que queden vacantes tras adjudicar la primera fase.

CÓMO SE ELIGEN LAS TITULACIONES

El solicitante podrá elegir, en una ÚNICA SOLICITUD, y por orden de preferencia cualesquiera titulaciones y Centros ofertados por las Universidades Públicas Andaluzas.

El Distrito Abierto permite que los estudiantes que lo deseen, puedan cursar sus estudios en otras Universidades no andaluzas. En este caso, deberán solicitar la preinscripción en la Universidad en la que se desee ingresar, o conjunto de universidades que conformen un distrito único autonómico.

PUBLICACIÓN DE LISTAS

- La relación de solicitantes, por orden de prelación en la adjudicación de plazas y las correspondientes notas de corte, para las distintas titulaciones, se harán públicas en el Servicio de alumnos, el día 16 de julio (plazo de matrícula 16-19 de julio), a excepción del cupo de plazas reservadas a titulados universitarios que será el 4 de septiembre
- La publicación de las listas de segunda adjudicación será el 23 de julio. (Plazo de matrícula o reserva del 23-26 de julio)
- La publicación de las listas de tercera adjudicación y primera de titulados será el 4 de septiembre. (Plazo de matrícula o reserva del 4-6 de septiembre)
- La publicación de las listas de cuarta adjudicación será el 10 de septiembre. (Plazo de matrícula o reserva del 10-12 de septiembre)
- La publicación de las listas de quinta y última adjudicación será el 17 de septiembre. (Plazo de matrícula del 17-19 de septiembre)
- Lista de resultas: todos los lunes laborables de cada semana desde el 24 de septiembre hasta el 5 de noviembre (ambos incluidos)

También podrá consultarse en la página WEB de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía antes citada.

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**

<http://secretariageneral.ugr.es/>